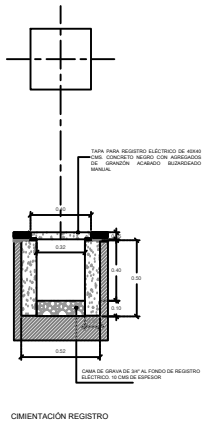
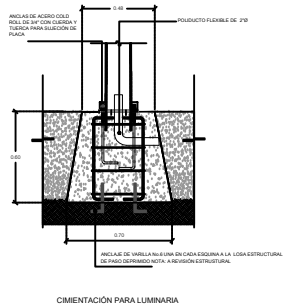
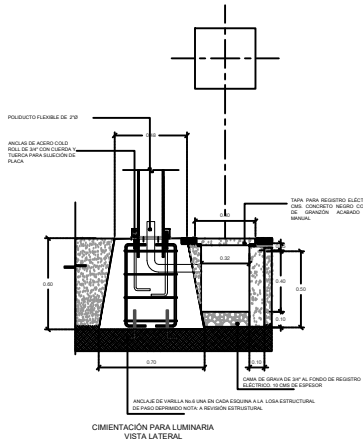
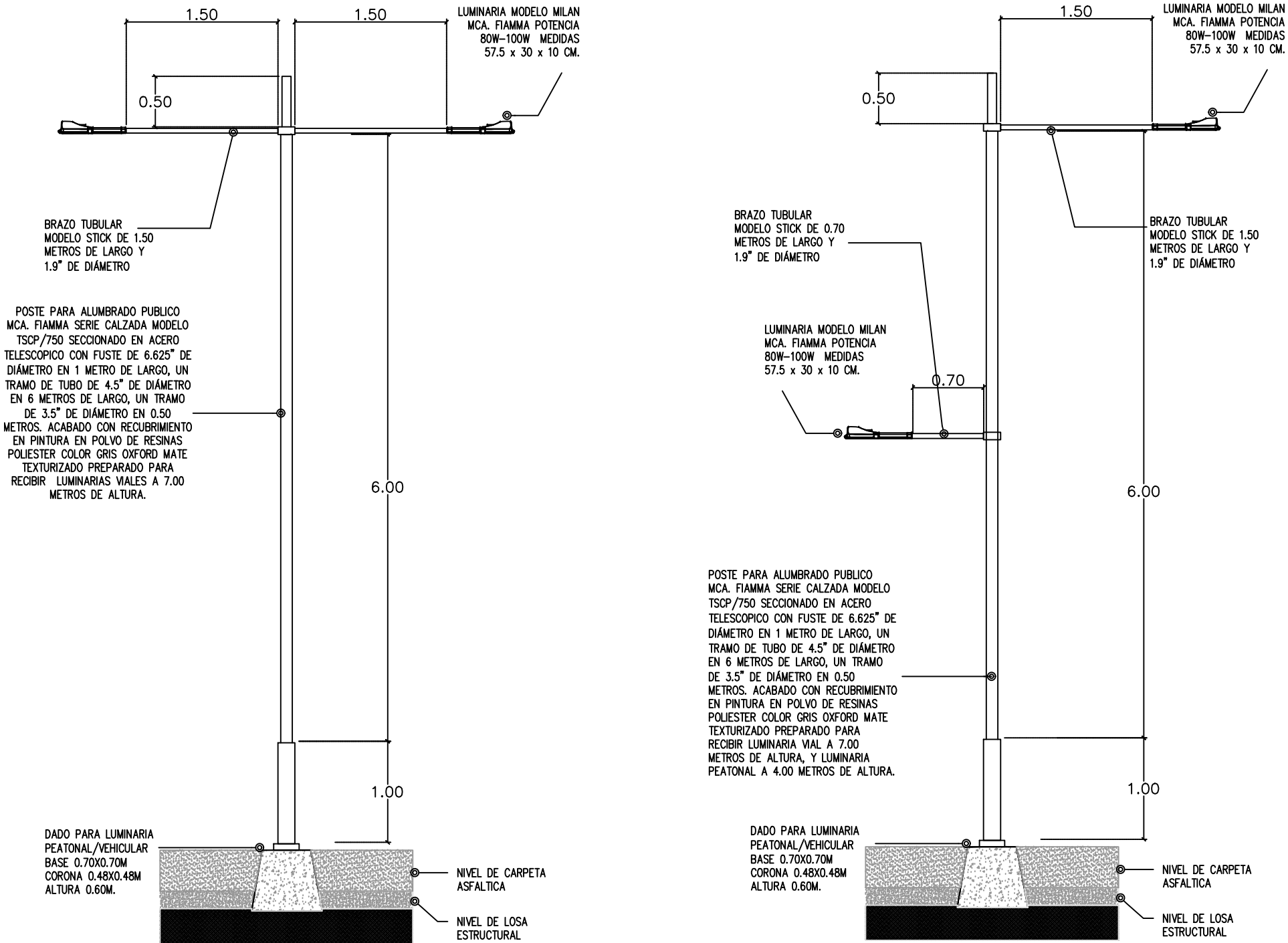


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA DE ALUMBRADO PÚBLICO
ESCALA: 1:800

TABLA DE ILUMINACIÓN		
NOTA CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/PZAS
ILU-002	POSTE PARA ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL SERIE CALZADA MODELO TSCP/750 DE LA MARCA, FIAMMA O EQUIVALENTE, SECCIONADO EN ACERO TELESCOPICO CON FUSTE DE 6.625" DE DIAMETRO EN 1 METRO DE 1 LARGO, UN TRAMO DE TUBO DE 4.5" DE DIAMETRO EN, 6 METROS DE LARGO, UN TRAMO DE 3.5" DE DIAMETRO EN 0.50 METROS, CON 2 BRAZOS TUBULARES MODELO STICK DE 1.50 MTS. DE LARGO Y 1.9" DE DIAMETRO, ACABADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER COLOR GRIS OXFORD MATE TEXTURIZADO Y 2 LUMINARIAS VIALES MODELO MILAN DE LA MARCA FIAMMA O EQUIVALENTE, POTENCIA DE 80W-100W, MEDIDAS 57.5 X 30 X 10 CM.	5
ILU-003	POSTE PARA ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL SERIE CALZADA MODELO TSCP/750 DE LA MARCA, FIAMMA O EQUIVALENTE, SECCIONADO EN ACERO TELESCOPICO CON FUSTE DE 6.625" DE DIAMETRO EN 1 METRO DE 1 LARGO, UN TRAMO DE TUBO DE 4.5" DE DIAMETRO EN, 6 METROS DE LARGO, UN TRAMO DE 3.5" DE DIAMETRO EN 0.50 METROS, CON DOS BRAZOS TUBULARES MODELO STICK DE 1.50 MTS Y DE 0.70 MTRS DE LARGO Y 1.9" DE DIAMETRO, ACABADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER COLOR GRIS OXFORD MATE TEXTURIZADO, CON LUMINARIA VIAL MODELO MILAN DE LA MARCA FIAMMA O EQUIVALENTE, POTENCIA DE 80W-100W, MEDIDAS 57.5 X 30 X 10 CM A 7MTRS Y LUMINARIA PEATONAL A 4.00 METROS DE ALTURA.	6
ILU-PAR	INSTALACION DE LUMINARIA (L1) DE SUSPENDER O SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, CUERPO ABS, DIFUSOR DE POLICARBONATO, CON TECNOLOGIA LED, MARCA: CONSTRUITA MODELO: IN4044GBNB O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO ESPECIFICACIONES Y PRECIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, FIJACION, CONEXIONES, CONSUMIBLES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	30



NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERA
VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE
CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



DEPENDENCIA NORMATIVA



PROYECTO

CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL



NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NÚMEROS EN METROS.
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA NO DEBE SUPERAR LAS PLANTAS.
- EL CONTRATANTE DEBE RESPONDER POR EL DISEÑO DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NÚMEROS INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN DEFENSA DEL HABER.
- EL CONTRATANTE DE OBRAS DEBE ASEGURAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OBRAS ACTIVADAS DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISAR EL DISEÑO.
- VERIFICAR EN CAMPO NÚMEROS Y PENDIENTES DE PROYECTO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁN AJUSTAR LOS NÚMEROS EN CAMPO, AJUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % (60) Y ALTURA MÁXIMA DE CORREDORES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICAR COORDINACIÓN EN SUPERFICIE Y AJUSTE DE NÚMEROS.
- LA CONSTRUCCIÓN DE POMPERINOS SERÁ ACEPTADA SI Y SOLO SI, SIEN DEFINIDOS DESDE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, LOS CORTES PERMITEN EL PASO LIBRE DE LA ESCORRENTÍA SUPERFICIAL, QUE SI QUE, POR LAS VARIACIONES SIN, GENERAL AFECTACIÓN DE INUNDACIÓN EN LA ZONA, EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUMIA LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMIALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁN REVISAR A MAYOR DE PROYECTO, DEBE APROBADA LAS PROPIEDADES HUMANAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REVISAR LA LIMPIEZA Y DESVIACIÓN DE OBRAS PLUMIALES AFECTADAS POR PROYECTO LA LIMPIEZA Y DESVIACIÓN COMPRENDE LA LIMPIEZA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE IMBORNALLES DE PISO, BANQUETA, COMBINADOS Y CUALQUIER OBRAS HIDRÁULICAS COMPRENDA EN EL ÁREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUMIALES DEBE REVISAR MITAD LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS SUENOS, HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENIR, NO SOLUCIONAN LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERÁN REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1 23-MAR-23 PROYECTO ARQUITECTONICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE

CTHEB-
ALU-02

NORTE



NOMBRE DE PLANO

PLANTA DE
DETALLES DE ALUMBRADO

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.

